



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE LA SELVA**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2018 - 2021

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Comisión No. REF. UTS/DAyF/038/2025

Ocosingo, Chiapas
27 de marzo del 2025

Julio Emmanuel Lara Mayorga
Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas
Presente

Me permito informarle las actividades realizadas en cumplimiento a la Comisión No. REF. UTS/DAyF/038/2025, misma que describo a continuación:

Martes 25 de marzo 2025:

Como es de su conocimiento, me trasladé a la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en compañía de Jorge Alonso Huitrón Flores Rector, de la universidad tecnológica de la selva, Erika Estrada Gutiérrez Encargada del Área del Abogada General, Horacio Albores Ortiz Encargado de la Dirección de Vinculación a las 6:00 am en el vehículo, Toyota Prius con placas DMT216E, llegando a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, nos trasladamos a la torre Chiapas, al piso 8 de la Torre Chiapas para la entrega de los documentos para la renovación ante el registro público de la Dirección de Fideicomiso y Entidades. Finalizando las actividades del día pernoctamos en la ciudad.

Miércoles 26 de marzo 2025:

El día 26 de marzo nos reunimos con Luzma Alejandra López Ramírez Jefe del Departamento del Sistema de Gestión de la Calidad de la UTSELVA y el Dr. Alejandro Priego Hernández, Director Técnico, de la Comisión Nacional del Agua, Organismo de Cuenca Frontera Sur. Terminando la reunión me traslade a palacio de gobierno para recoger unos presentes de gobernador hacia nuestro rector de nuestra casa de estudios,



**UT
SELVA**

UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE LA SELVA



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

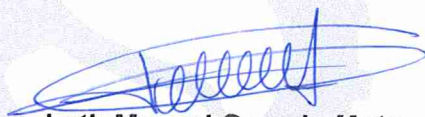
Al término de la reunión me traslade a la CANIRAC a recoger documentación de la Universidad Tecnológica de la Selva, así mismo, le hago de conocimiento que en el formato de comisión hay un error de fecha al momento que sellaron, lo cual no me percate que el sello no estaba actualizado, cuando su servidor se dio cuenta ya estaba ya había salido de la Dirección de la CANIRAC.

Luego me reuní con el Rector de la UTSELVA y el encargado de Dirección de Vinculación, para ir a visitar alumnos que se encontraban en Tuxtla Gutiérrez Chiapas en un viaje de Estudios, finalizando las actividades del día pernoctamos en la ciudad. Retomando el regreso el día jueves 27 a Ocosingo Chiapas sin ningún problema.

Por lo anterior solicito el reembolso de viáticos

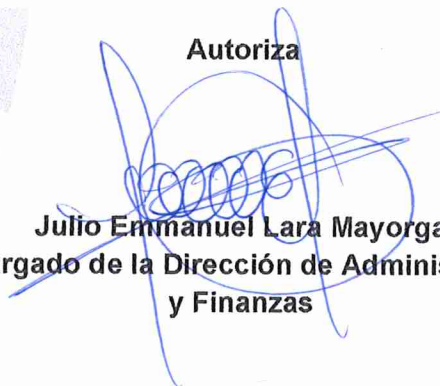
Sin otro particular, por el momento le envió un cordial saludo.

Comisionado



Loth Manuel Ovando Mota
Subdirector de Servicios Administrativos

Autoriza



Julio Emmanuel Lara Mayorga
Encargado de la Dirección de Administración
y Finanzas



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

COMISIÓN NO. UTS/DAYF/038/2025

FORMATO ÚNICO DE COMISIÓN

DÍA	MES	AÑO
24	marzo	2025

ÓRGANO RESPONSABLE

CLAVE PRESUPUESTARIA:	AÑO	DEP/SUBDEP	FU	SF	AI	PT
	2025					
NOMBRE DEL COMISIONADO:		CATEGORÍA:			TEL. OFICINA EXT.	
LOTH MANUEL OVANDO MOTA		SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			67 309-72 ext. 1203	

MOTIVO DE LA COMISION

Trasladarme a la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el día martes 25 de marzo 2025, asistir al Departamento de Análisis Jurídico de la Dirección de Fideicomiso y Entidades, piso 8 Edificio de la Torre Chiapas, para la entrega de los documentos para la Renovación ante el Registro Público y el día miércoles 26 reunión con el Dr. Alejandro Priego Hernández Director Técnico, Comisión Nacional del Agua, Organismo de Cuenca Frontera Sur.

LUGARES DE COMISIÓN	PERIODO		CUOTA DIARIA VIÁTICOS	DIAS	IMPORTE
	INICIO	TÉRMINO			
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	25-mar-25	25-mar-25	\$ 1,502.00	1 DIA	\$ 1,502.00
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	26-mar-25	26-mar-25	\$ 1,502.00	1 DIA	\$ 1,502.00
				TOTAL	\$ 3,004.00

NOTA: ESTA COMISIÓN DEBERÁ SER COMPROBADA EN CINCO DÍAS HÁBILES A SU TÉRMINO

AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN	ÁREA ADMINISTRATIVA
 JULIO EMMANUEL LARA MAYORGA NOMBRE Y FIRMA	 JULIO EMMANUEL LARA MAYORGA NOMBRE Y FIRMA

IMPORTE DE LA COMISIÓN

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	MEDIO DE TRANSPORTE	
VIÁTICOS	\$ 3,004.00	<input checked="" type="checkbox"/> VEHÍCULO OFICIAL	
PASAJES		No. PLACAS <input type="text"/>	MODELO <input type="text"/>
COMBUSTIBLES (Vales)	\$ -	<input type="checkbox"/> VEHÍCULO PÚBLICO	
OTROS (CASETAS)	\$ -	<input checked="" type="checkbox"/> AÉREO	
TOTAL \$ \$	3,004.00		

TOTAL (LETRA) TRES MIL CUATRO PESOS 00/100 M.N

EFFECTIVO:

CHEQUE: No.

OCOSINGO, CHIAPAS; 24 DE MARZO 2025

LUGAR Y FECHA


 LOTH MANUEL OVANDO MOTA

NOMBRE Y FIRMA

DECLARO BAJO PROPUESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERÍDICOS Y MANIFESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO



CERTIFICACIÓN DE COMISIÓN Y PERMANENCIA

FECHA DE ESTANCIA	LUGAR	SELO Y FIRMA DE CERTIFICACIÓN
25-marzo-2025	TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	26 MAR 2025
26-marzo-2025	TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	RECIBIDO
		HORA



COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE LA ENCIENZA PRONTERA SUR

26 MAR 2025

RECIBIDO

24 MAR 2025

COMPROBACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN

CONCEPTO	OTORGADO	COMPROBADO	
VIÁTICOS	\$ 3,004.00	2,121.-	
PASAJES	\$		
COMBUSTIBLES	\$		
OTROS	\$		
TOTAL \$	\$ 3,004.00	2,121.-	

CANIRAC
BANCA NACIONAL DE LA UNIÓN DE AGRIADORES Y ALDEANOS COMUNITARIOS CHIAPAS

TRES MIL CUATRO PESOS 00/100 M.N

IMPORTE DIFERENCIA TOTAL (LETRAS)

SALDO A FAVOR DE: COMISIONADO DEPENDENCIA O ENTIDAD



JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

COMISIONADO

ROSA ELENA PULIDO AGUILAR
NOMBRE Y FIRMA

LOTH MANUEL OVANDO MOTA
NOMBRE Y FIRMA



SECRETARÍA
DE FINANZAS
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

PROCURADURÍA FISCAL
Dirección de Fideicomisos y Entidades Paraestatales

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Oficio No. SF/PF/DFyE/REPA- 000073 /2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 17 de febrero de 2025.

Lic. Loth Manuel Ovando Mota

Subdirector de Servicios Administrativos
de la Universidad Tecnológica de la Selva
y Enlace del REPA

Presente.

En seguimiento al oficio número UTS/REC/082/2025 de fecha 04 de febrero del 2025, respetuosamente me permito convocar a usted, a reunión de trabajo que se llevará a cabo el día 26 de febrero del presente año a las 10:00 hrs. en el Departamento de Análisis Jurídico de la Dirección de Fideicomisos y Entidades de esta Secretaría, piso 8, Edificio Torre Chiapas, Ubicado en el Blvd. Andrés Serra Rojas No.1090 Col. Paso Limón de esta ciudad.

Lo anterior, con la finalidad de llevar a cabo la asesoría correspondiente para la integración de los documentos que deberá presentar para obtener su renovación de clave ante el Registro Público de las Entidades Paraestatales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Evelio César Morales Díaz
Director de Fideicomisos y Entidades



C.c.p. Manuel Francisco Antonio Pariente Gavito. -Secretario de Finanzas-Para su conocimiento.
Alejandro Hernández López. - Procurador Fiscal. -Para su conocimiento.
Archivo/Minutario
ECMD/MEP/HGG



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Registro Público de las Entidades Paraestatales

Orden del día

- I. Presentación
- II. Introducción al REPA
- III. Inscripción
- IV. Renovación
- V. Fecha de entrega de la documentación

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA SELVA



PROCTORIA



HUMANISMO QUE
TRANSFORMA
UNIVERSIDAD
DE LA SELVA

SECRETARÍA
DE FINANZAS



Biol. Jorge Alonso Huitron Flores
Rector de la Universidad Tecnológica
de la Selva
P r e s e n t e.

PROCURADURÍA FISCAL
Dirección de Fideicomisos y Entidades Paraestatales

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Oficio No. SF/PF/DFyE/REPA-000030 /2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 10 de enero de 2025.

Con fundamento en los artículos 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas; 78, 79 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas y 93 Fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; respetuosamente solicito a Usted, designe al servidor público con cargo mínimo de Jefe de Departamento o su equivalente, quien fungirá como enlace ante el Registro Público de las Entidades Paraestatales, para integrar los documentos y realizar los trámites administrativos ante este Órgano Administrativo a mi cargo, a efectos de Inscribir y/o renovar la clave de registro; proporcionando correo electrónico y número telefónico.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Evelio César Morales Díaz
Director de Fideicomisos y Entidades





"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Oficio No. UTS/REC/DEU/SGC/0217/2025.

Ocosingo, Chiapas.

24 de marzo de 2025.

COMISION NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE CUENCA FRONTERA SUR
DIRECCION DE ADMINISTRACION
OFICIALIA DE PARTES

correo elec
14/03/2025

Andra

RECIBIDO

HORA: 5:44

Dr. Gastón Alejandro Priego Hernández
Director Técnico, Comisión Nacional del Agua,
Organismo de Cuenca Frontera sur.
Presente.

Por este medio me dirijo a Usted con el objeto de comentarle la situación de la Universidad Tecnológica de la Selva en relación al agua potable, desde la creación de la Universidad en 1997 y a pesar que el Convenio de Creación firmado con la aceptación de la autoridad municipal de entonces, especificaba que es responsabilidad del ayuntamiento dotar de todos los servicios para garantizar la operación institucional, a la fecha la Universidad no cuenta con una toma municipal de agua potable para la atención de los servicios sanitarios, así como de las actividades académicas de los laboratorios.

Al momento se cuenta con el apoyo del Fraccionamiento Santo Tomás quien, del agua sobrante del consumo del mismo fraccionamiento, se nos dota de una mínima cantidad para solventar los usos principales de agua entubada, sin embargo, está no es suficiente para abastecer las necesidades que tiene la Universidad como son servicios sanitarios y de actividades académicas, considerando que tenemos carreras como: Ingeniería en Alimentos, Gastronomía, Agrobiotecnología, Agricultura Sustentable Protegida y Construcción, quienes necesariamente ocupan agua para sus prácticas diarias en talleres, invernaderos y plantaciones.

Como parte del seguimiento e identificación de los Aspectos Ambientales es el Uso y Consumo de Agua, por lo que tenemos en puerta el proyecto "Implementar un plan de manejo y concientización del uso y consumo de agua dentro de la Universidad Tecnológica de La Selva", sin embargo, no contamos con el beneficio de una toma de agua potable y como cada año en el tiempo de estiaje carecemos del vital líquido.

Cabe mencionar que existe el proyecto de un pozo profundo en construcción desde hace un par de años, el cual cuenta con el suministro de tan preciado líquido, sin embargo, este no ha sido concluido debido a que no se cuenta con los permisos necesarios para su habilitación y operación.

Con base en lo anterior y ante la necesidad urgente de poder atender este problema que atraviesa la Universidad y que a la falta de agua pudiera constituirse problemas de salud en la comunidad universitaria y falta de prácticas escolares, por este conducto me acerco a usted con el objeto de solicitarle una cita para el día miércoles 26 de los corrientes, a las 11:00 horas, para tratar asuntos relacionados con el tema.





"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

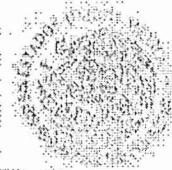
Oficio No. UTS/REC/DEU/SGC/0217/2025.
Ocosingo, Chiapas.
24 de marzo de 2025.

Sin otro particular por el momento y en espera de sus comentarios y apoyo, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

Atentamente

*"La causa de la educación tecnológica es una,
con el desarrollo sustentable"*

Jorge Alonso Huitrón Flores
Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA SELVA
RECTORÍA
OCOSINGO, CHIAPAS

C.c.p. Archivo
CETL/LALR/



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Oficio No. UTS/REC/DAYF/SSA/0187/2025.
Ocosingo, Chiapas.
19 de marzo de 2025.

Evelio César Morales Díaz
Director de Fideicomisos y Entidades
Presente.

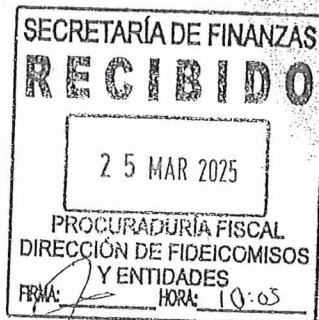
Con fundamento en los artículos 54 de Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas; 78 79 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas y 93 Fracción XX1 del Reglamento Interno de la Secretaría de Hacienda; por medio del presente me permito enviar a Usted la documentación física y digitalizada en formato PDF debidamente certificada los siguientes documentos:

Integración de Documentos para la Renovación:

1. Decretos de Creación certificado.
2. Estados Financieros 2024 certificado.
3. Programa Operativo Anual 2024 certificado.

Con la finalidad de llevar a cabo la renovación de la clave de la Universidad Tecnológica de la Selva de Ocosingo, Chiapas; ante el Registro Público de las Entidades Paraestatales.

Sin más qué expresar por el momento, reciba un cordial saludo.



Atentamente
"La causa de la educación tecnológica es una,
con el desarrollo sustentable"

Jorge Alonso Huitrón Flores

Rector de la Universidad Tecnológica de la Selva



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA SELVA
RECTORÍA
OCOSINGO, CHIAPAS

C.c.p. Manuel Francisco Antonio Gavino.- Secretario de Finanzas.- Para conocimiento
Alejandro Hernández López.- Procurador Fiscal.- Para su conocimiento
Julio Emmanuel Lara Mayorga.- Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas UTSelva.- Para conocimiento.
Loth Manuel Ovando Mota.- Subdirector de Servicios Administrativos UTSelva.- Para conocimiento

Recibi informacion y digitalizada
Lic. Maureen Bon...
25/03/2025 10:05

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Justificación:

Derivado del levantamiento armado y el surgimiento del EZNL en 1994, conflicto generado entre este grupo armado y el Gobierno Federal, Ocosingo se constituyó en un municipio de interés nacional, en 1996 se establecen los acuerdos de San Andrés Larrainzar en donde se abordan diversos requerimientos del entorno social de la región selva, entre éstos, contar con el servicio de educación superior en la región.

En ese sentido, la Universidad Tecnológica de la Selva se crea en noviembre de 1997, de acuerdo a su Decreto de Creación publicado en el Periódico Oficial Tomo I No. 057, como resultado de los acuerdos firmados entre los Gobiernos Federal y del Estado, de donde la Universidad se constituye como un organismo descentralizado de la administración pública del Estado de Chiapas; de orden público e interés social con personalidad jurídica y patrimonio propio, contribuyendo a consolidar los programas de desarrollo de la educación superior tecnológica en Chiapas; pasando a formar parte del Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas.

Así mismo, la Universidad Tecnológica de la Selva, opera con base en el modelo pedagógico aprobado por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica por conducto de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

En tal razón, la Universidad tiene la facultad de tomar sus propias determinaciones, a través de los órganos de administración, para realizar sus fines de manera acorde con los principios del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de ideas, así como para fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académica y administrativo.

Lo anterior, sustenta la creación de la Universidad en el municipio de Ocosingo, atendiendo la demanda de estudios de educación superior por el sector social, esta institución tiene como propósito constituirse en un elemento que promueva el desarrollo social y económico de la región, por ello la formación de recursos humanos y la existencia de programas educativos pertinentes para la región, se constituye en un hecho de cambio para la promoción de crecimiento y desarrollo de Ocosingo y municipios aledaños.

Por tales razones, la existencia y permanencia de la Universidad es fundamental para el desarrollo regional y para atender la demanda de estudios superior de toda la región selva.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE LA SELVA
GOBIERNO DE CHIAPAS

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"
Objetivos y Metas

La Universidad Tecnológica de la Selva, tiene los objetivos siguientes:

Impartir educación de nivel superior de tipo tecnológico, para formar Técnicos Superiores Universitarios y Licenciados (Ingenieros) que hayan egresado de bachillerato, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.

Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes y/o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad.

Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de su comunidad.

Promover la cultura científica y tecnológica de la región y del estado.

Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social para contribuir con el desarrollo tecnológico social de su comunidad.

DR. JORGE ALONSO HUITRON FLORES
RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA SELVA
RECTORÍA
OCOSINGO, CHIAPAS



UTP
SELVA

UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE LA SELVA



EDUCERT
150 00012015
100 140912015



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Oficio No. UTS/REC/DEU/SGC/0217/2025.

Ocosingo, Chiapas.
24 de marzo de 2025.

Dr. Gastón Alejandro Priego Hernández
Director Técnico, Comisión Nacional del Agua,
Organismo de Cuenca Frontera sur.
Presente.

Por este medio me dirijo a Usted con el objeto de comentarle la situación de la Universidad Tecnológica de la Selva en relación al agua potable, desde la creación de la Universidad en 1997 y a pesar que el Convenio de Creación firmado con la aceptación de la autoridad municipal de entonces, especificaba que es responsabilidad del ayuntamiento dotar de todos los servicios para garantizar la operación institucional, a la fecha la Universidad no cuenta con una toma municipal de agua potable para la atención de los servicios sanitarios, así como de las actividades académicas de los laboratorios.

Al momento se cuenta con el apoyo del Fraccionamiento Santo Tomás quien, del agua sobrante del consumo del mismo fraccionamiento, se nos dota de una mínima cantidad para solventar los usos principales de agua entubada, sin embargo, está no es suficiente para abastecer las necesidades que tiene la Universidad como son servicios sanitarios y de actividades académicas, considerando que tenemos carreras como: Ingeniería en Alimentos, Gastronomía, Agrobiotecnología, Agricultura Sustentable Protegida y Construcción, quienes necesariamente ocupan agua para sus prácticas diarias en talleres, invernaderos y plantaciones.

Cómo parte del seguimiento e identificación de los Aspectos Ambientales es el Uso y Consumo de Agua, por lo que tenemos en puerta el proyecto "Implementar un plan de manejo y concientización del uso y consumo de agua dentro de la Universidad Tecnológica de La Selva", sin embargo, no contamos con el beneficio de una toma de agua potable y como cada año en el tiempo de estiaje carecemos del vital líquido.

Cabe mencionar que existe el proyecto de un pozo profundo en construcción desde hace un par de años, el cual cuenta con el suministro de tan preciado líquido, sin embargo, este no ha sido concluido debido a que no se cuenta con los permisos necesarios para su habilitación y operación.

Con base en lo anterior y ante la necesidad urgente de poder atender este problema que atraviesa la Universidad y que a la falta de agua pudiera constituirse problemas de salud en la comunidad universitaria y falta de prácticas escolares, por este conducto me acerco a usted con el objeto de solicitarle una cita para el día miércoles 26 de los corrientes, a las 11:00 horas, para tratar asuntos relacionados con el tema.





"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Oficio No. UTS/REC/DEU/SGC/0217/2025.
Ocosingo, Chiapas.
24 de marzo de 2025.

Sin otro particular por el momento y en espera de sus comentarios y apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

*"La causa de la educación tecnológica es una,
con el desarrollo sustentable"*

Jorge Alonso Huitrón Flores
Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA SELVA
RECTORÍA
OCOSINGO, CHIAPAS

C.c.p. Archivo
CETL/LALR/.

